



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO



4ta. Sección Municipal - Provincia Andres Ibañez  
Santa Cruz - Bolivia

## LEY MUNICIPAL N° 101 LEY DE 15 DE MARZO DE 2016 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO

Gerardo Paniagua Vidal  
ALCALDE MUNICIPAL DE EL TORNO

Por cuanto el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal El Torno ha sancionado la siguiente Ley Municipal

**EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO:**

**DECRETA:**

**LEY MUNICIPAL DE RECONOCIMIENTO Y DISTINCIÓN A LA UNIDAD EDUCATIVA "ELENA VACA ANTELO"**

**Artículo 1°.- (Objeto)** Se otorga la Distinción Municipal en la Mención SERVICIO INSTITUCIONAL a la Unidad Educativa "ELENA VACA ANTELO", como digno Reconocimiento y Homenaje por sus "60 aniversario" de vida institucional a favor de la Educación de la Niñez torneña.

**Artículo 2°.- (Procedimiento)** En Solemne Acto, de fecha 16 de marzo del presente año 2016, procédase a la entrega formal de una copia autógrafa de la presente Distinción a la representación de la Institución Educativa.

**Pase al Órgano Ejecutivo para fines de Ley.**

Es dada en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

Fdo. Berman Melendres Rojas  
PRESIDENTE CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Fdo. Efracia Arce de Ortiz  
SECRETARIA CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

**Por tanto** la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



*Gerardo Paniagua Vidal*  
Gerardo Paniagua Vidal  
ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MCPAL. EL TORNO

**CON VOS SOMOS EL TORNO!!!**

Ley Municipal G.A.M.E.T N° 101

OFICINAS: Plaza principal "25 de Julio" \* Telf: 382-2132 / 2164 - Fax: 382-2061  
www.alcaldiaeltorno.com  Gobierno Autónomo Municipal El Torno